



AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO



Oficio: U.A.I.P. 1262/2021

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 13 de abril de 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

C. JUAN ANDRESVELAZQUEZ RIVERA.
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **00699521**, el día **24 de marzo de 2021**, misma que a la letra dice:

- *"Solicito un listado de todos los permisos extraordinarios para la prestación del servicio de transporte público urbano y suburbano, que autorizo el secretario de gobierno municipal del año 2012 al 24 de marzo de 2021, mencionando nombre del permisionario, matrícula y fecha de expedición y vigencia de dicho permiso". (sic).*

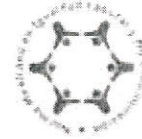
Se remite copia simple del siguiente: **Oficio Número DGMMyTM/CJ/0580/2021**, suscrito por el **Lic. Luis Rivera Almanza, Director General de Tránsito, Movilidad y Transporte Municipal**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato



Oficio Número: DGMvTM/CJ/0580/2021
Asunto: Contestación a oficio U.A.I.P. 1062/2021
Guanajuato, Gto; a 06 de abril de 2021

"Bicentenario de la Constitución de la Independencia Nacional 1821-2021"

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Pública del Municipio de Guanajuato.
Presente:

Sirva el presente para enviarte un cordial y afectuoso saludo, así mismo y en atención a su oficio número U.A.I.P. 1062/2021, fechado el día 25 de marzo de 2021 y recibido en esta Dirección General, el 26 de marzo del mismo mes y año, relativo a la solicitud de transparencia presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 00699521, por parte del C. Juan Andrés Velázquez Rivera, una vez analizando su petición y en cumplimiento con la información requerida le expongo lo siguiente:

Relativo al punto número 1 de su petición me permito informar que, una vez realizando una revisión minuciosa a los registros físicos y digitales con los que cuenta esta dirección, no obra registro alguno apegado a la literalidad de lo que refiere.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 apartado A, 8 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 14 apartado B de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 76, 77 fracción I, 93, 95, 99, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; 4, 5, 64 fracción II, 66 fracción IX, XV, y 243 de la Ley Orgánica Municipal de Guanajuato; 1, 2, 4 fracción V, 11 del Reglamento de Movilidad para el Municipio de Guanajuato, 1, 2, 4 fracción V, 10, capítulo II, sección primera, Título del Reglamento de Transporte Público para el Municipio de Guanajuato.

Sin más por el momento, me despido y quedo de Usted

ATENTAMENTE

LIC. LUIS RIVERA ALMANZA
DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO,
MOVILIDAD Y TRANSPORTE MUNICIPAL



C.c.p. Archivo
EZRUC

Presidencia Municipal
Plaza de la Paz No. 12, Centro,
Guanajuato, Gto.,
Tel. (473) 73 21213